

8

HABITANTES DE LA BANDA ORIENTAL

En cuanto por vuestros votos, he reasumido el mando de la provincia he tropesado con los males y excesos escandalosos, que la privaban de su tranquilidad, y hacen vivir en alarma, á los pacíficos y beneméritos ciudadanos establecidos en la campaña. Cuatro individuos me han sido remitidos por el alcalde de Vejiga, por ladrones cuatrereros; y despues de haberles substanciado sus causas, en las que han provado suficientemente sus imbeteradas costumbres han marchado hoy á bordo de la escuadra nacional, donde purgarán largamente sus delitos, siendo útiles á la patria. Van recomendados como corresponde, y no tendrán lugar de perturbar la tranquilidad de los hombres de bien. Sus nombres son Juan Ramos, Geronimo Ramos Benito La Pera y Juan Otero. Se estan concluyendo las causas de otros varios que han llegado al Durazno, remitidos por el departamento de Pay-Sandú, y otros destinos, acusados de este mismo delito, y luego que se comprueben sus causas marcharán á la escuadra con la recomendacion suficiente.

Compatriotas. Los malvados concluirán en nuestro suelo, ó la escuadra se verá abundantemente tripulada. Ninguna consideracion habrá con el delincuente, sea cual fuese su calidad. El que tenga atrevimiento de ultrajar las leyes sufrirá inremediabilmente su castigo.

Mis primeras instrucciones al que me sustituya en el mando cuando marche al ejército, serán las de encarecerle esta linea de conducta con los que se hagan acrehedores, hasta que veamos restablecido el orden, la seguridad, y el respeto de las propiedades que se atropellan con escandalo.

Canelones Octubre 15 de 1827.

JUAN ANTONIO LAVALLEJA.

JOAQUIN REVILLO.
Teniente coronel secretario.



Imprenta de la Provincia Oriental.